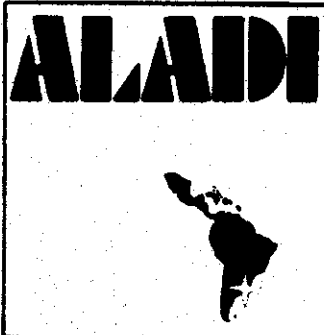


Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

209

APLICACION DE LA PREFERENCIA
ARANCELARIA REGIONAL

ALADI/CR/di 130.8/Add. 3
REPRESENTACION DEL ECUADOR
23 de marzo de 1988

ADDENDUM 3

Montevideo, 17 de marzo de 1988.

No. 22

La Representación Permanente del Ecuador saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y en referencia a la nota no. 52 de fecha 29 de febrero de 1988 de la Representación Permanente del Uruguay, publicada como documento ALADI/CR/di 130.4/Add. 6, tiene a bien comunicar que las autoridades ecuatorianas han decidido suspender la aplicación de la preferencia arancelaria regional a las importaciones procedentes del Uruguay, a partir del día 15 de marzo del presente año.

La Representación Permanente del Ecuador aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaría General los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

A la Secretaría General
de la ALADI
Presente